DICTAMEN SOBRE EL TRABAJO:

HISTORIA DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA Y SUS HOMBRES

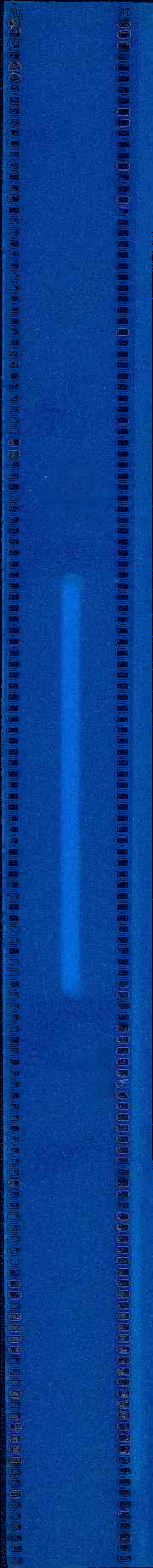
El trabajo contiene una inapreciable información, que reagrupada y nceptualizada de manera diferente, puede llegar a constituir una obra sica para complementar la Historia de la Fuerza Aérea, actualmente en oceso de edición.

El título del Trabajo no se condice con su contenido. Sugerimos que obra a publicar, luego de una nueva investigación podría ser tulada como "Cursos Aeronáuticos y Promociones del Personal Superior la Fuerza Aérea", que recomendamos no publicar antes de completarla n las Promociones del Personal Superior del Cuerpo Profesional.

Se debe diferenciar el concepto de lo que significa Cursos de Avia- res Militares versus Promociones. El Curso de Aviador Militar da lu- r a la obtención de un título habilitante, el de Aviador Militar. De misma manera que hay títulos de Ingeniero Militar de Aeronáutica, icial de Inteligencia, Oficial de Estado Mayor de Aeronáutica, etc., e fueron otorgados a oficiales.

Promoción en cambio es el grupo de oficiales que egresó del Insti- to de Formación formando un conjunto, con una antiguedad dada por el den de mérito. En nuestro caso, una primera parte de tales promocio- s egresó del Colegio Militar de la Nación, manteniendo arma de origen r un largo período de tiempo en su carrera.

Además, en las primeras promociones había personal que ingresaba y lía de la actividad aeronáutica. En esta parte, las promociones berían mantener el número de las del Colegio Militar de la Nación y n desde la 29a. a la 61a.. Una segunda parte es a partir de la



Caja 89
(17)

DICTAMEN SOBRE EL TRABAJO:

HISTORIA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA Y SUS HOMBRES

El trabajo contiene una inapreciable información, que reagrupada y conceptualizada de manera diferente, puede llegar a constituir una obra básica para complementar la Historia de la Fuerza Aérea, actualmente en proceso de edición.

El título del Trabajo no se condice con su contenido. Sugerimos que la obra a publicar, luego de una nueva investigación podría ser titulada como "Cursos Aeronáuticos y Promociones del Personal Superior de la Fuerza Aérea", que recomendamos no publicar antes de completarla con las Promociones del Personal Superior del Cuerpo Profesional.

Se debe diferenciar el concepto de lo que significa Cursos de Aviadores Militares versus Promociones. El Curso de Aviador Militar da lugar a la obtención de un título habilitante, el de Aviador Militar. De la misma manera que hay títulos de Ingeniero Militar de Aeronáutica, Oficial de Inteligencia, Oficial de Estado Mayor de Aeronáutica, etc., que fueron otorgados a oficiales.

Promoción en cambio es el grupo de oficiales que egresó del Instituto de Formación formando un conjunto, con una antiguedad dada por el órden de mérito. En nuestro caso, una primera parte de tales promociones egresó del Colegio Militar de la Nación, manteniendo arma de origen por un largo período de tiempo en su carrera.

Además, en las primeras promociones había personal que ingresaba y salía de la actividad aeronáutica. En esta parte, las promociones deberían mantener el número de las del Colegio Militar de la Nación y van desde la 29a. a la 61a.. Una segunda parte es a partir de la

Promoción No.1 de Aeronáutica, que fué la primera que, egresando del Colegio Militar de la Nación después de la creación del Escalafón del Arma de Aviación en 1935, tiene ya denominación y tradición de más de sesenta años (corresponde a la 62 del C.M.N).

Esta no diferenciación entre Cursos y Promociones ha llevado al autor a incluir como integrantes de una llamada Promoción No.1 a los ingenieros Jorge Newbery y Alberto Roque Mascias que recibieron sus títulos "honoris causa", siendo profesores y no cursantes de ese 1er. Curso de Aviadores Militares y al Alférez de Fragata Melchor Zacarías Escola, que pertenecía y pertenece a una promoción de la Escuela Naval Militar.

En la 3a. Promoción se lo incluye al subteniente de reserva Eduardo Bradley, que si bién perteneció al tercer Curso de Aviadores Militares, no formaba parte de los cuadros permanentes de la Fuerzas Armadas.

En la Cuarta Promoción (Curso de Aviadores Militares) aparecen el capitán Francisco de Sales Torres que, siendo ayudante del Director de la Escuela en 1919, solicitó y obtuvo permiso para hacer solo el curso de pilotaje en el Farman y al alférez de fragata Mario Sarmiento, que murió en El Palomar al ser embestido por un avión de la misión italiana cuando evaluaba un Caudron G.3 para su posible incorporación a la Aviación Naval.

También se debería diferenciar en la obra de referencia, el concepto de Título versus Escalafón. Escalafón es para la Fuerza Aérea algo como el Arma en el Ejército.

Esta Fuerza que acaba de publicar un excelente trabajo sobre las Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación entre 1873 y 1994, cuya autoría corresponde al Sr. Coronel D. Abelardo Martín

Figueroa, puede servir de base para clasificar a los integrantes de las promociones anteriores a la No. 1 de Aeronáutica y de aquellos que, después de la creación de la Secretaría de Aeronáutica pasaron del Ejercito Argentino a la Aeronáutica Militar Permanente.

Existe una publicación similar a la de Figueroa en la Armada, que podría servir de base para hacer lo mismo con los que pasaron de esa Fuerza.

El dato de ingreso a la Fuerza Aérea de ambos (los que vinieron del Ejército o de la Armada) figura en la obra del Com. Dominguez Koch en la columna "Fecha de Alta del Personal Agregado".

Título, en cambio, es la habilitación dada por autoridad competente para el ejercicio de un derecho, empleo o profesión en un ámbito. Los Títulos que interesan a este trabajo son aquellos otorgados por el Poder Ejecutivo Nacional para ejercer tales habilidades dentro de la Institución.

Así la Federación Aeronáutica Internacional habilitó al Áero Club Argentino para otorgar "por ella" los títulos de Piloto Internacional de Aeroplano o de Globo Libre y el Poder Ejecutivo Nacional los hizo a su vez pre-requisitos para otorgar el título de Aviador Militar.

También el Poder Ejecutivo habilitó como Ingenieros Militares a Justo, Mosconi, Uriburu y Obligado por tener el título de Ingeniero Civil otorgado por una Universidad Nacional y en cambio, no habilitó como tal a Francisco de Arteaga a pesar de tener su título de Ingeniero otorgado por la Sorbonne.

Los títulos que interesan a este trabajo son los de Piloto Aviador Internacional (PAI), Piloto Aeróstatico o Aeronáutico Internacional

(PGI), Aviador Militar, (AM), Piloto Militar (PM), Observador Militar (OM), Tripulante de Combate (TC), Paracaidista Militar (PM), Oficial de Estado Mayor de Aeronáuitica (OEMA), Ingeniero Militar de Aeronáutica (IMA), Oficial de Inteligencia Militar de Aeronáutica entre otros.

El título de Observador Militar se otorgó con dos modalidades diferentes. Para la primera de ellas se creó en 1920 un Curso cuya Jefatura asumió el Director de la Escuela Militar de Aviación, Mayor Jorge B. Crespo que otorgó hasta 1925 el título de Observador Militar a oficiales del Arma de Artillería y a cursantes del la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Cuando la Escuela Militar de Aviación fue recreada en 1925 y nombrado director de ella el Mayor Angel María Zuloaga, se otorgó el título de Observador Militar a los cursantes del Curso de Aviadores Militares que aprobaban el primer año del mismo.

El tener el mismo título otorgado por dos cursos distintos puede haber provocado una confusión entre ambos conceptos, que parece ser la que llevó al autor a incluir al Sr. General de División D. Lorenzo Yódice como Observador Militar en el "Escalafón Histórico", según lo llama.

El señor general Yódice, aparte de haber sido separado de vuelo en enero de 1917 del 4o. Curso de Aviadores Militares antes de graduarse como (PAI), siguió el curso de (OM) mientras cursaba la Escuela Superior de Guerra y luego fue uno de los artífices de la creación del Arma de Comunicaciones en el Ejército.

Se sugiere, además de corregir las observaciones mencionadas, que la obra contenga un Primer Capítulo que aclare perfectamente el alcance y significado de los términos que se utilizarán en la misma.

Por ejemplo, deben aparecer aqui las exigencias establecidas en cada época para para obtener el título de Aviador Militar, que iban desde las primeras del año 1913 -(raid de más de 150 Km. con un aterrizaje intermedio y alcanzar una altura determinada, más realizar un aterrizaje de precisión), pasando por las exigencias establecidas en 1914, 1920 y de alli en adelante.

Un segundo Capítulo debiera contener el Indice General Alfabético, que en la misma forma en que lo hace el Cnl. Figueroa y que nos lleva a ubicar a cada uno en su respectiva Promoción. Para esto debe figurar Apellido, Nombre y órden de mérito en su Promoción.

Proponemos también suprimir el número correlativo general y mantener como primera columna a la segunda con el órden de mérito dentro de su Promoción.

Vendría luego el Capítulo con el detalle de la Promociones cuyos listados estarían encabezados por el número de la Promoción y su fecha de egreso del Instituto de Formación - Colegio Militar de la Nación, Escuela Naval Militar y Escuela de Aviación Militar -, estos datos aparecerían con un número de Promoción centrado y abajo grado y fecha de egreso (ver modelo).

A modo de ejemplo se tomará la promoción 29 del Colegio Militar de la Nación que fue la primera que tuvo actividad aeronáutica. Como titulo llevaría "Promoción 29", seguido en segunda línea "Egresados como subtenientes el 26 de diciembre de 1905 del Colegio Militar". Este encabezamiento estaría seguido de un cuadro con la siguiente información distribuida en columnas:

1a. Orden de mérito de egreso en su promoción dentro de la aeronáutica (Fuentes: obras del Comodoro Dominguez Koch y Cnl. Figueroa).

S

2a. Apellido y nombre.

3a. Grado de ingreso a aeronáutica y No. del Curso de Aviadores Militares y arma de origen.

4a. Títulos obtenidos: Aviador Militar (AM), Piloto Internacional de avión (PAI), Piloto Internacional de Globos (PGI), Piloto Militar (PM), Observador Militar (OM), Oficial de Estado Mayor de Ejército (OEME), Oficial de Estado Mayor de Aeronáutica (OEMA), Oficial Ingeniero Militar de Ejército (IM), Ofical Ingeniero Militar de Aeronáutica (IMA), Oficial de Inteligencia Militar (OInt).

5a. Fecha de nacimiento.

6a. Lugar de nacimiento.

El encabezamiento y las seis primeras columnas aparecerían como:

PROMOCION 29

Egresados como subtenientes el 26 de diciembre de 1905 del C.M.N..

No.	APELLIDO Y NOMBRE	GRADO	CURSO	ARMA	TITULOS	F.Nacim.	LN
1	BRIHUEGA, Aníbal	Tt.1o.	1a.	I.	PAI,PGI,AM	21/03/84	RN
2	GOUBAT, Raúl Eugenio	Tt.1o.	1a.	C.	PAI,PGI,AM	03/03/86	CA
3	PUETA, Juán Manuel	Tt.1o.	2a.	C.	PAI,PGI	25/09/85	CA

A partir de la septima columna la información contenida sería la siguiente:

7a. Fecha de ingreso al Colegio Militar de la Nación.

8a. Fecha de inicio del Curso de Aviadores Militares o ingreso a la actividad aeronáutica en forma permanente.

9a. Grado con que abandonó la actividad aeronáutica.

10a. Fecha en que abandonó la actividad aeronáutica.

11a. Grado al retiro, destitución, baja.

12a. Fecha al retiro, destitución, baja.

13a. Grado al fallecimiento.

14a. Fecha del fallecimiento.

Sigue en el ejemplo el contenido de las columnas del cuadro a partir de la No. 7. Aparece alli el caso del mayor Pueta, que murió en actividad pero no en actividad aeronáutica, la que abandonó desde su regreso a la unidad de origen, después de obtener su Título de Piloto de Avión Internacional como demás los integrantes del 2o. Curso de Aviadores Militares en 1915, con excepción de Benavente y Pissano.

(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
11-03-02	04-11-12	-----	--------	R.Tcnl.	10-04-31	Vcom.R	25-05-76
11-03-02	04-11-12	Ctan.	xx-11-14	R.Ctan.	20-11-20	Cmte.R	28-07-55
21-02-02	30-08-13	Ctan.	xx-07-13	M.My.	Fall.act	My. M	15-04-21

No es nuestra función la de realizar la investigación pertinente que debiera ser hecha por el autor, pero a nuestro criterio las demás promociones debieran seguir con la misma información dada en el ejemplo a partir de la primera de Aeronáutica.

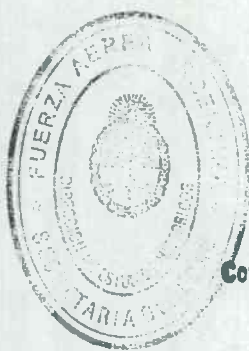
Para estas agrupamientos, como sus integrantes no abandonaron la

actividad aeronautica hasta retirarse del servicio activo, las columnas 7, 8 y 9 podrían ser suprimidas.

Sintetizando lo informado sobre la obra de referencia:

1o..- Contiene muy importante información que debe ser reagrupada dentro de una nueva conceptualización.

2o..- Recomendamos su no publicación en su actual presentación.



Comodoro (R. Art. 62) RICARDO LUIS QUELLET
Director de Estudios Históricos